



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2019-25-4-

Res. 467/19

ACTA N° 187, de fecha 7 de marzo de 2019.

VISTO: La nómina de docentes propuestos por el Programa de Gestión Educativa, para los centros educativos que se detallan;

CONSIDERANDO: que este Consejo, entiende pertinente asignar tareas de atención pedagógica, por razones de servicio en los centros educativos que se dirán;

ATENTO: a lo expuesto;

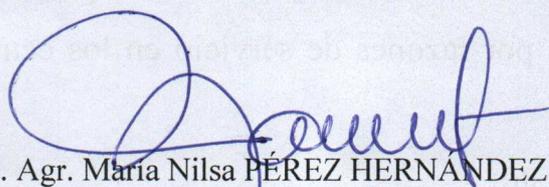
EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Designar para cumplir tareas de atención pedagógica del centro, a los docentes que a continuación se detallan, con 20 horas semanales de labor, en los Centros Educativos que se detallan, desde el 1º/03/19 y hasta el 29/02/20:

APELLIDOS Y NOMBRE	C.I	RADICACIÓN
MATO DÍAZ, Noelia Natalia	4.643.365-9	Centro Educativo Asociado – Escuela N° 183 Carrasco Norte – Montevideo
DENIS MARTÍNEZ, Martha Graciela	2.816.651-9	Centro Educativo Asociado – La Boyada - Montevideo
MENESES LÓPEZ, José Carlos	4.484.216-5	Centro Educativo Asociado – Escuela N° 175 - Carrasco Sur – Montevideo
GUADALUPE, Noelia	4.498.081-0	Centro Educativo Asociado – Escuela N° 146 – Estación Llamas – Montevideo
DAMASCO PAYQUE, Ana Lorena	4.804.037-5	Centro Educativo Asociado – Escuela N° 264 – Aeroparque - Canelones
FONTAINE HERNÁNDEZ, Rosa Fernanda	4.766.955-0	Programas de Educación Básica y de Educación para el Agro – Anexo Rincón del Cerro
ARIAS VARELA, Santiago	3.256.108-6	Centro Educativo Asociado - Escuela N° 178 - Unidad Casavalle - Montevideo
PLÁ HUERTAS, Pablo Andrés	1.924.850-0	Escuela Técnica de Villa García

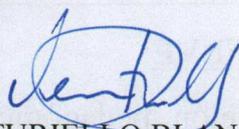
2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para notificar a los interesados a

través de la página web al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional y siga al Departamento de Administración Documental para comunicar a los Programas de Gestión Educativa y de Gestión Humana (UAT- FONASA y GAFI), a la Secretaría Docente, a los centros educativos correspondientes. Cumplido, pase a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamentos de Sueldos) y de Gestión Humana (Departamento de Registro y Control). Hecho, archívese.



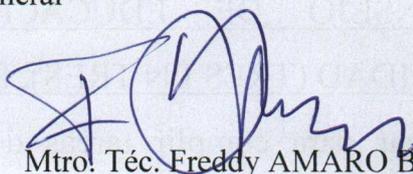
Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ

Directora General



Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA

Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

NC/ml